



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
CURSO 2019.2020**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 25/02/21	Fecha: 26/02/2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4317076
Denominación de la Titulación:	MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA
Centros/Sedes en las que se imparte:	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
Curso académico de implantación:	2019.2020
Tipo de Enseñanza:	PRESENCIAL
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2019.2020

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/
------------------------	---

El enlace superior permite acceder a la página Web de Máster. En la misma se encuentra recogida toda la información pública del título estructurada y organizada en los siguientes 11 apartados: Información general, calendario académico, Profesorado, Asignaturas, Prácticas, Acceso, Competencias, BAU, Trabajo Final de Máster, Memoria del Plan de Estudios y FAQs.

El informe de seguimiento de la DEVA de 5 de junio de 2020 indica la necesidad de incluir algunos aspectos en la web del título: plazas solicitadas diferenciadas por opciones, total alumnado matriculado, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y la fecha de exámenes. Toda la información requerida se incorporó a la web del título con fecha 22 de junio 2020 en el siguiente enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso/>. Con respecto a las fechas de examen el documento se encuentra en el enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/horarios-mpgs/> con fecha de septiembre de 2020, momento en que se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad de centro una modificación al documento previo

La información de las asignaturas se comprobó que estaba recogida en cada uno de los programas docentes elaborado para cada asignatura y que se encuentran disponibles en el enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-mpgs/>.

Coincidiendo con el inicio del Estado de Alarma, a consecuencia de la COVID-19, se añadió un apartado más a los que estructuran información pública del Máster denominado: Plan de Actuación COVID-19. Dicho apartado (pestaña) permite acceder a la información tanto institucional (normativas de las distintas administraciones, normativas de la universidad y del centro de regulación de la actividad docente, etc.) como académica (adendas de adaptación de los programas docentes de las asignaturas afectadas y procedimientos virtuales de adaptación de las prácticas, así como de presentación y defensa de los TFM) de los ajustes, adaptaciones y regulaciones planteadas desde el título para esta situación. Se puede acceder a esta información desde el enlace <https://educacion.uca.es/>.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	<p>INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación de la asignatura. - Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). - Créditos ECTS. - Competencias. - Contenidos. - Actividades formativas y metodologías docentes. - Sistemas de evaluación. - Profesorado. - Guías Docentes. - Horarios-aulas y exámenes. Observaciones: Solo está publicado el horario y el aula, la fecha de exámenes no está publicada o yo no he conseguido encontrarla. 	<p>Toda la información requerida se incorporó a la web del título con fecha 22 de junio 2020 en el siguiente enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso/.</p> <p>El documento que incluye las fechas de examen se encuentra en el enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/horarios-mpgs/ con fecha de septiembre de 2020, momento en que se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad de centro una modificación al documento previo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas. - Trabajo fin de grado /máster. - Coordinación docente horizontal y vertical. - Información específica sobre los programas de movilidad. - Recursos materiales disponibles asignados. <p>La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazas solicitadas diferenciadas por opciones. - Total alumnado matriculado. - Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. - La fecha de exámenes. 	<p>La información de las asignaturas se comprobó que estaba recogida en cada uno de los programas docentes elaborado para cada asignatura y que se encuentran disponibles en el enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-mpgs/.</p>
--	---

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE no 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Sin embargo, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) ha aprobado una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo es garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. En el caso de la Facultad Ciencias de la Educación donde se imparte el Máster de Psicología General Sanitaria, tuvieron lugar una serie de reuniones en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad para aprobar los documentos respecto a la adaptación de las asignaturas de Grado y Máster, así como los procedimientos de presentación y defensa de TFG y Prácticum. Se detallan cada una de las convocatorias de dichas Comisiones de Garantía de Calidad y sus respectivas actas (<https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/>):

- Acta 152 (22/04): puntos 5 a 8 – Propuestas de TFG y TFM no presencial y propuestas de adaptación de los practicum de las diferentes titulaciones.
- Acta 153 (30/04): puntos 2 y 5 – Aprobación adendas e instrucciones generales covid19.
- Acta 154 (07/05): puntos 2 y 3 – Instrucciones generales covid19 y aprobación de adendas restantes.
- Acta 155 (14/05): punto 2 – Adaptación TFG/TFM y practicum.
- Acta 156 (28/05): punto 3 – Aprobación procedimientos TFG/TFM y practicum.
- Acta 157 (17/06): punto 6 – planificación curso 20-21
- Acta 161 (22/07): punto 5 – planes contingencia curso 20-21

Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y

Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de los mismos.

Puntos Fuertes:

Diseño y desarrollo de la Adaptación de encuestas de satisfacción ad-hoc ajustadas a la situación de pandemia.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>No procede</i>	<i>No procede</i>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	<i>No procede</i>	No procede

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Análisis:

El Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Cádiz implanta su primer año en el curso 2019/20 cumpliendo el proyecto inicial establecido, así como el calendario oficial indicado en la Memoria de Verificación.

La Coordinadora del título ha asumido las competencias de la coordinación académica del título, velando por la revisión de los programas, coordinando a los responsables de las diferentes asignaturas (coordinadores/as de asignaturas) y recabando informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas. Además, se ha ocupado de asegurarse de que se establezcan, implanten y mantengan los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título que coordina, informando a la Comisión de Garantía de Calidad sobre el desempeño del sistema de garantía de calidad y de cualquier necesidad de mejora, así como asegurándose de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con el título.

Por otro lado, la coordinadora se ha encargado de las siguientes acciones:

- Elaboración de la planificación docente del curso académico que se ha sometido para su aprobación a la Comisión Académica del Máster.
- Supervisión del desarrollo de la planificación docente a través de la programación de las asignaturas, en colaboración con los coordinadores de éstas.
- Supervisión la correcta ejecución y cumplimiento de los programas docentes.
- Supervisión del proceso de asignación y desarrollo de las prácticas externas, con la colaboración del Coordinador de prácticas, de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, y en cumplimiento del Reglamento de prácticas.
- Supervisión del cumplimiento en fecha del cierre de actas de las asignaturas del primer curso que se implanta.

Se ha contado con la participación de la Comisión Académica del Máster, como órgano de evaluación y control de la calidad del máster, y encargado de vigilar la impartición del título y la coordinación entre las diversas asignaturas. Esta comisión se ha constituido, de acuerdo a la normativa, por un representante de cada asignatura, un representante del alumnado y otro del profesorado externo. Con este objetivo, esta comisión se ha reunido periódicamente a lo largo del curso.

Este primer año se ponen en marcha 60 de los 90 créditos ECTS que constituyen el título. Los programas docentes de las asignaturas de primer curso se encuentran disponibles en la web del título.

Sin embargo, debido a la situación provocada por la pandemia por COVID19, el sistema universitario andaluz, dio respuesta para garantizar la continuidad de las actividades formativas mediante su adaptación a métodos no presenciales, manteniendo los estándares de calidad del sistema. Para ello, publicó el Documento Marco Para la Adaptación de la Docencia y Evaluación en las Universidades Andaluzas a la Situación Excepcional Provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/20 de 11 de abril (disponible en <https://educacion.uca.es/documentos-del-sistema-universitario-y-agencias-de-calidad/>). Además,

la previsión de que la evolución de la crisis sanitaria no permitiría la vuelta a la docencia presencial en el curso académico llevó a todas las universidades, en consenso con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a la decisión de mantener la docencia no presencial hasta final de curso y a trabajar en la elaboración de planes de contingencia previendo el probable supuesto de que tampoco sería posible la celebración de pruebas de evaluación presenciales en las fechas previstas en los calendarios académicos

Siguiendo estas directrices, desde la Universidad de Cádiz se solicitó a todo el profesorado a la elaboración de Adendas para cada una de las asignaturas. En la Facultad de Ciencias de la Educación se alojaron las adendas de todas las titulaciones en un espacio de la web del centro denominado Covid-19 dirigido a toda la información relacionada con las notificaciones institucionales relacionadas con la pandemia, así como las modificaciones académicas derivadas de ella (<https://educacion.uca.es/adendas/>).

Las asignaturas de Practicum II y Trabajo de Fin de Máster no se implantan hasta el curso 2020.2021. Por tanto, no procede la evaluación de la satisfacción con TFM en este autoinforme.

Puntos Fuertes:
No procede

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	60	60%
	CENTRO		50,38%
	UCA		52,59%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	56	56%
	CENTRO		55,73
	UCA		51,64%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	7	0%
	CENTRO		7,86%
	UCA		18,25%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4,5	4,5
	CENTRO		4,3
	UCA		4,4
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	48	48%
	CENTRO		29,77%
	UCA		25%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO		No procede
	CENTRO		No procede
	UCA		No procede
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO		No procede

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
	CENTRO		No procede
	UCA		No procede

Análisis:

Cada curso académico, la fecha prevista en nuestro sistema para lanzar la encuesta de satisfacción a la comunidad universitaria son los meses de abril y mayo. En base a la Adenda al Sistema de Garantía de Calidad, se decidió no pasar estas encuestas debido al momento difícil que estábamos atravesando todos los colectivos de la comunidad universitaria. Sin embargo, a propuesta de la DEVA se diseñaron encuestas ad hoc para estos tres colectivos para recabar la opinión de PAS, PDI y estudiantes (en Grado y Máster) sobre las actuaciones y cambios producidos por la pandemia y el consecuente Estado de Alarma.

Por tanto, no disponemos de datos en algunos de los indicadores de este apartado como son el "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia" (ISGC-P09-05) o Satisfacción con la "Coordinación entre los profesores del título" por parte del alumnado y el PDI (P08).

La encuesta ad-hoc citada anteriormente recoge algunos indicadores interesantes relacionados con estos datos no disponibles este curso como la información expresada por el propio profesorado del título acerca del Grado de satisfacción con los aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19 con un valor de 3,61 sobre 5; Satisfacción con aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19 con un valor de 3,56 sobre 5; y Satisfacción con los cambios en la docencia provocados por el COVID19 con un valor de 3,57. Dichos valores resultan ligeramente inferiores a los manifestados por el profesorado del centro y de la universidad en cuanto los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID9 y algo superiores a los manifestados por el profesorado del centro y la UCA en relación a la satisfacción con las medidas adoptadas por la universidad motivadas por le COVID19.

Con respecto a los resultados incluidos en el informe, destacamos el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05), con un 4,5 sobre 5, por encima del dato en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la UCA. Resulta un dato positivo también, la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P09-02) con un valor muy positivo (60%) que se sitúa casi 10 puntos por encima de la del centro y casi 8 de la UCA. Ello denota un interés constante de actualización didáctica del mismo que se refuerza si observamos los datos del indicador referido a su participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P09-03), que refleja que cerca del 56% del equipo docente se encuentra involucrado en este tipo de actividad.

Sin embargo, no aparece ninguna asignatura implicada en proyectos de innovación docente (ISGC-P09-04), dato que se relaciona claramente con que la convocatoria de proyectos de innovación para el curso 19/20 se publicó en junio de 2019 cuando no se había implantado este título. Consideramos que este es un indicador que puede mejorar en cursos próximos. Sobre la convocatoria 20/21 se tendrán los datos el curso que viene.

El porcentaje de profesorado del título con evaluación positiva del Docencia en este curso (48%) puede considerarse un punto fuerte del título en este curso al situarse muy por encima del dato de este indicador en el centro y en la UCA. En esta misma línea, el documento ISGC-P09-07 refleja el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente de nuestro título con un 66.67% para el curso evaluado, siendo el resto de profesorado (33,33%) valorado como "FAVORABLE".

Puntos Fuertes:

ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas
 ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente
 ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia
 ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)

--

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	100%	93,75%
	CENTRO		68,92%
	UCA		56,52%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		

Análisis:

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y los cambios provocados por el estado de alarma, no se ha podido evaluar más que un indicador de los incluidos en este apartado. Sin embargo, a propuesta de la DEVA se diseñaron encuestas ad hoc para recabar la opinión de PAS, PDI y estudiantes (en Grado y Máster) sobre las actuaciones y cambios producidos por la pandemia y el consecuente Estado de Alarma.

En relación al indicador de satisfacción con recursos materiales e infraestructura del título, no contamos con el dato de este indicador pero podemos decir que desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se constituyó la Comisión de Seguimiento de actuaciones por COVID-19 desde donde se han llevado numerosas acciones con motivo de la pandemia. Disponemos de la Instrucción UCA/I01VIDI/2020, de 16 de marzo de 2020 (<https://www.uca.es/coronavirus-comunicados/>), del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras relativa a Recomendaciones Técnicas sobre utilización de Teledocencia que pretender orientar a los Centros ya al PDI en general en el desarrollo de la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial. Entre estas actuaciones se encuentran: diseño de aulas para teledocencia y refuerzo de los sistemas de teledocencia, puesta en marcha de la web específica de información acerca de las medidas especiales provocadas por la pandemia (<https://www.uca.es/coronavirus/>), asistencia a Webinars y reuniones con empresas para solicitar información sobre productos software y equipación de aulas con cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online. En este sentido, la encuesta ad-hoc citada anteriormente incluyó dos ítems que recogían información relacionada con este indicador. Se consultó la opinión del alumnado sobre la adecuación de los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para la docencia no presencial así como su satisfacción con los recursos para la docencia virtual. Los resultados han indicado que el alumnado ha considerado que la Universidad de Cádiz mostró un buen nivel de adecuación de los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición para la docencia no presencial (3,56 sobre 5), por encima del dato en el centro (3,41 sobre 5) y en la universidad (3,21 sobre 5); y una satisfacción de 3,40 sobre 5 con los recursos para la docencia virtual, que también superan a los alcanzados por el centro (3,27 sobre 5) y la universidad (3,22 sobre 5).

El indicador relacionado con Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado, como hemos indicado, no ha podido evaluarse. Sin embargo, sí podemos analizar la información disponible a este respecto. El Máster en Psicología General Sanitaria tiene acceso a todas las actividades realizadas desde el Vicedecanato de

Orientación ofertadas para todos los grados y másteres. Estas actividades son Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE, Actividades de Orientación Académica y Orientación Llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG/TFM, Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación, Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://educacion.uca.es/accion-tutorial/>). En este curso académico que evaluamos, dado la situación de estado de alarma decretado en el mes de marzo, 5 de las actividades formativas planificadas no se pudieron llevar a cabo debido a su necesario nivel de presencialidad. Ello también ha impedido la existencia de indicadores de satisfacción en los que basar este informe. El desarrollo de las Jornadas de Orientación de Másteres en los cuatro campus de la UCA (<https://cutt.ly/igZDta>) que viene realizándose desde el curso 2018.19 será especialmente importante para el MPGS, cuando pueda llevarse a cabo, ya que el perfil de ingreso del estudiantado es de 22 alumnos/as procedentes de Universidades distintas a la UCA, mientras que sólo 12 son de la UCA. Sin embargo, este alumnado UCA podría considerarse un punto fuerte ya que podrían ejercer de mentores de alumnado de otras universidades. Es importante destacar la conexión constante entre el Vicedecanato de Orientación y la Coordinación del Máster.

En este sentido, la encuesta ad-hoc indicó que

No contamos tampoco con el dato del indicador relacionado con Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. Sí contamos con la información del informe ISGC-P03-05 sobre Porcentaje de actividades o acciones de Orientación Profesional realizadas en el Centro sobre las planificadas. En él se indica un total de cinco actividades sobre 5 realizadas por parte del centro en este sentido y que fueron ofertadas al alumnado de este título. Desde que comenzó el Grado de Psicología (Curso académico 11/12), se han venido desarrollado acciones dirigidas a clarificar el futuro profesional del psicólogo/a. En primer lugar, señalando las diferentes áreas en las que es posible trabajar. Para ello, siempre hemos contado con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Se han impartido charlas informativas a cargo de personal directivo del COP (Jerónimo Acosta Presidente de la Junta Rectora de la Delegación de Cádiz del COP-AO). Sobre todo, a raíz de la delimitación de la Psicología Sanitaria y el proceso requerido para ejercer en dicha área de la Psicología. Itinerario curricular más acorde, y formación en el Máster de Psicología General Sanitaria (máster habilitante). Además de hablar sobre otros ámbitos de actuación (jurídico, recursos humanos, mediación son ejemplos de ellos). Por otro lado, se ha intentado transmitir al alumnado la necesidad de dirigir su elección hacia otros ámbitos, no sólo en las administraciones públicas (delegaciones provinciales, municipales, Junta de Andalucía y Ministerio), sino también en el ámbito privado (institutos concertados y asociaciones). Para ello hemos contado con profesionales que trabajan en dichas instituciones. A todo ello se une la aportación desde el Centro de diferentes Cursos de Orientación Profesional dentro del Plan Formativo. “Contribuyendo con las personas con TEA: búsqueda de colaboradores” es un curso que se repite cada año y ofrece al alumnado el poder conocer el trabajo con personas con Trastorno del Espectro Autista”. El taller ofrecido por la UCA y en el que colabora cada año la Facultad de CCE es el “Plan integral de formación para el empleo” (PIFE) donde se combinan talleres de búsqueda de empleo con visitas de empresas de la provincia. En el curso 19/20 también se han impartido cursos de orientación profesional como son el curso “¡¡MOTÍVATE, encuentra tu estabilidad laboral!! Alternativas profesionales en Educación infantil, primaria, Educación Física y Psicología”; “Oposiciones Docentes: cómo conseguir tu sueño”. Asimismo, se ha vuelto a difundir el PIFE, este curso en la modalidad online. A pesar de incluir nuevas actividades, se ha organizado un menor número debido a la situación de confinamiento y la necesidad de presencialidad de algunas de ellas. Además, se ha establecido la coordinación con la Dirección General de empleo de la UCA celebrándose una reunión conjunta con otros centros del Campus de Puerto Real. En dicha reunión, celebrada el 4 de marzo de 2020, antes de que se decretara el estado de alarma debido a la COVID-19, el Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA citó a los centros para tomar medidas para el fomento de la participación del alumnado en el Plan Integral de Formación para el empleo (PIFE). Nuestro centro estuvo representado por el Vicedecanato de Orientación en dicha reunión y se tomaron 19 acuerdos para fomentar el interés del estudiantado por estas actividades de Orientación Profesional. Aún se están llevando a cabo dichas acciones y algunas de ellas se han visto interrumpidas por el confinamiento sufrido desde los meses de marzo a mayo de 2020 (como la colocación de stands en los centros para la difusión del PIFE). El director del centro de formación de empleo nos hace llegar el 29 de julio, el listado de las/os estudiantes que han participado en las actividades de Orientación Profesional: PIFE (edición virtual) de 2020. Ningún alumno/a del MPGS ha asistido virtualmente a estas actividades, tenemos que seguir concienciando al alumnado sobre su futuro profesional y sobre la responsabilidad que tiene el Centro en el mismo.

El indicador relativo a Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (ISGC-P10-04) arroja un valor muy positivo (93,75%), muy por encima del obtenido por el centro y la UCA, y que no llega al 100% de actividad porque el indicador incluye las asignaturas de Practicum II y Trabajo de fin de Máster cuya implantación no se inicia hasta el tercer semestre del título. Es por ello que o consideramos este indicador como un punto fuerte del título en este curso. Este dato se relaciona, por un lado, con el estado de alarma que ha favorecido en el segundo semestre el uso de la plataforma virtual con más intensidad por su formato no presencial pero también, por otro, debido al énfasis que el profesorado ha puesto desde el inicio en diseñar un campus virtual amigable y operativo, con metodologías docentes que han facilitado el desarrollo de la docencia a lo largo del curso.

Colaboración con diferentes asociaciones y organismos públicos y privados que apoyan la orientación profesional en el centro para los diferentes títulos.
 Organización del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
 ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS..

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	No procede	No procede

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo o Indicador *	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	100	100,00%
	CENTRO		100,00%
	UCA		99,04%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	116	116,67%
	CENTRO		113,67%
	UCA		82,83%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	470	470,00%
	CENTRO		375,17%
	UCA		169,74%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	100	100,00%
	CENTRO		84,62%
	UCA		62,24%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30
	CENTRO		300
	UCA		1765
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	35
	CENTRO		341
	UCA		1462
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)	TÍTULO	35	34,29%
	CENTRO		51,32%
	UCA		47,13%

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO		4,30
	CENTRO		4,30
	UCA		4,30
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO		4,63
	CENTRO		4,5
	UCA		4,47
	TÍTULO		No procede

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	98	98,68%
	CENTRO		95,79%
	UCA		87,89%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	100	100,00%
	CENTRO		99,50%
	UCA		98,80%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	98	98,68%
	CENTRO		96,28%
	UCA		88,95%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		
	UCA		
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	98	97,14%
	CENTRO		97,67%
	UCA		88,72%

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

No se muestran indicadores porque no ha habido movilidad.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

No procede

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	3
	CENTRO		3,23
	UCA		3,43
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	3,71	3,71
	CENTRO		4,07
	UCA		4,2
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,92	3,92
	CENTRO		3,92
	UCA		3,85
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO		No procede
	CENTRO		No procede
	UCA		No procede

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

No hay datos porque no ha habido quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones en el curso evaluado.

Análisis:

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en las universidades desde que el Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y que durante el periodo de suspensión se mantuvieran las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y online, siempre que resultara posible.

Dicha situación, no ha permitido la evaluación de algunos indicadores habituales incluidos en este autoinforme. Es por ello, que no disponemos de datos de algunos aspectos relacionados con la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas y la gestión y control de las prácticas externas.

Otros indicadores no son de aplicación en este curso por tratarse del primer año de implantación del título como son los referidos a tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como los relacionados con el alumnado egresado y la gestión de la movilidad.

ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

Los datos del perfil de ingreso podemos destacarlos como puntos fuertes de la evaluación de este curso. Estos datos que se justifican fundamentalmente por el carácter profesionalizante del título y la enorme demanda que ello supone por parte del grupo diana de referencia, egresados del Grado en Psicología. Ello eleva la cifra de Tasa de preferencia del título hasta un 470%.

El porcentaje de estudiantes egresados de la UCA matriculados en este máster (ISGC-P02-07) es de 34,29%, un dato por debajo de los datos del centro y la universidad. Ello puede deberse a la enorme competitividad de este título por su carácter habilitante para el ejercicio de la profesión como psicólogo/a sanitario y cuyo único criterio de evaluación es el expediente académico.

El dato de 35 matriculados de nuevo ingreso, siendo 30 el número de plazas ofertadas, se debe a un error en la plataforma de Distrito Único Andaluz que permitió la matriculación a 5 personas más y que finalmente asumimos por no provocar un perjuicio al alumnado que excedía la cifra de oferta inicial.

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

El Informe de seguimiento de la DEVA de 5 de junio de 2020, este documento hacía un recordatorio en cuanto a la información que debían incluir las asignaturas. En este sentido, se comprobó que dicha información estaba recogida en cada una de los programas docentes de las asignaturas que se pueden encontrar en el enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-mpgs/>.

Ante el escenario excepcional provocado por la pandemia del Covid-19, el sistema universitario andaluz, dio respuesta para garantizar la continuidad de las actividades formativas mediante su adaptación a métodos no presenciales, manteniendo los estándares de calidad del sistema. Para ello, publicó el Documento Marco Para la Adaptación de la Docencia y Evaluación en las Universidades Andaluzas a la Situación Excepcional Provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/20 de 11 de abril (disponible en <https://educacion.uca.es/documentos-del-sistema-universitario-y-agencias-de-calidad/>). Además, la previsión de que la evolución de la crisis sanitaria no permitiría la vuelta a la docencia presencial en el curso académico llevó a todas las universidades, en consenso con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a la decisión de mantener la docencia no presencial hasta final de curso y a trabajar en la elaboración de planes de contingencia previendo el probable supuesto de que tampoco sería posible la celebración de pruebas de evaluación presenciales en las fechas previstas en los calendarios académicos

Siguiendo estas directrices, desde la Universidad de Cádiz se solicitó a todo el profesorado a la elaboración de Adendas para cada una de las asignaturas. En la Facultad de Ciencias de a Educación se alojaron las adendas de todas las titulaciones en un espacio de la web del centro denominado Covid-19 dirigido a toda la información relacionada con las notificaciones institucionales relacionadas con la pandemia así como las modificaciones académicas derivadas de ella (<https://educacion.uca.es/adendas/>).

Teniendo en cuenta esta situación, podemos considerar muy positivo un valor sobre la Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02) de un 4,30, coincidiendo con el valor de satisfacción en relación al centro y la universidad. Por su parte, la Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03) presenta un valor de 4,63 que sitúa por encima del dato de este mismo indicador en el centro y la universidad. Podemos considerar ambos indicadores como puntos fuertes en este apartado. Estos valores se ven reforzados por los expresados también por el Alumnado acerca de los indicadores de Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19, que arroja valores de 3,04 sobre 5 en relación al título, de 3,29 sobre 5 en relación al centro y de 3,33 sobre 5 en relación a la universidad.

Los valores expresados por el profesorado del título acerca de la satisfacción con los aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19 también son elevados (3,61 sobre 5) y por encima de la valoración del profesorado del centro (3,35 sobre 5) y de la universidad (3,33 sobre 5). En la misma línea, el Personal de Administración y servicios valora la satisfacción con los cambios en la docencia de los títulos provocados con el CIVD19 con un 3,76 sobre 5, similares a los del centro (3,77 sobre 5) y la universidad (3,70 sobre 5).

Destacamos como fortaleza las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, todas por encima de 98% superando las tasas mostradas por el centro y la UCA que reflejan un adecuado nivel de exigencia que permite al alumnado superar con normalidad las asignaturas que integran el plan de estudio del título. Estos datos se encuentran también por encima de los estimados en la memoria del título que se sitúan en el 90%.

GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Toda la información relativa a normativa y convenios con empresas disponibles para la realización de prácticas externas del alumnado matriculado en el Máster en Psicología general Sanitaria se encuentra disponible en la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/practicas/>).

La encuesta diseñada ad-hoc por la Universidad de Cádiz, con motivo de la situación excepcional de la pandemia, para valorar la satisfacción de la comunidad universitaria con el título sólo incluye un indicador relacionado con las prácticas externas, la

Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS) (ISGC-P05-05). La valoración en este curso ha sido de 97,14%, un valor muy positivo tratándose del curso en el que se implanta el título y que coincide con la pandemia por Covid19 que ha provocado un impacto importante en la realización prácticas externas.

El desarrollo de las practicas externas ha sido uno de los aspectos más complejos en la adaptación de la enseñanza a la situación provocada por la Covid-19. A continuación realizamos un repaso sobre el desarrollo y adaptaciones que desde la coordinación del título han debido llevarse a cabo a lo largo del curso 2019.2020.

El art. 3 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, establece que los fines de las prácticas académicas externas, tanto curriculares como extracurriculares, se dirigen a complementar el aprendizaje teórico y práctico de los estudiantes, a que conozcan la metodología de trabajo propia de la realidad profesional en la que habrán de integrarse, al desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, a facilitar la inserción en el mercado de trabajo y mejorar su empleabilidad y a favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento, y con el fin de ejecutar estos programas que cuentan con el apoyo y respaldo de diferentes entidades públicas y privadas.

Tras la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, en virtud del Real Decreto 463/2020de 14 de marzo, y en desarrollo de las medidas dictadas en la Orden de 13 de marzo de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), el Rector de la Universidad de Cádiz publicó la Resolución de 13 de marzo UCA/R38REC/2020. En ella, se recoge que *“Las prácticas curriculares y extracurriculares que se desarrollen en entidades públicas o privadas quedan suspendidas. No obstante, podrán mantenerse siempre y cuando la entidad asegure la posibilidad de desarrollar las actividades formativas de manera no presencial. En caso contrario deberán reprogramarse. Los centros se ocuparán de confirmar tal circunstancia.”*

La Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial viene a completar y ampliar la Resolución de Rector de la UCA, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus Covid-19. Se indica que *“Siempre que sea posible, las prácticas externas curriculares se adaptarán a una modalidad no presencial mediante metodologías formativas alternativas o serán sustituidas por otras actividades que permitan adquirir las competencias correspondientes. El calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos y quedar reflejado en la agenda de la Guía Docente. Los tutores internos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. En los casos donde las actividades presenciales realizadas hayan permitido alcanzar un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, se podrá completar el aprendizaje con otro tipo de actividades (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas”.*

Esta resolución se vio apoyada con el Comunicado de los rectores y rectoras delas universidades públicas de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19 con fecha 15 de marzo de 2020 así como por la Conferencia de Decanos y decanas de Psicología de 8 de abril de 2020.

Siguiendo estas instrucciones, y teniendo en cuenta la dificultad de la mayoría de los centros sanitarios conveniados para mantener de forma presencial al alumnado en prácticas, desde la coordinación del título se realizaron numerosas adaptaciones para poder continuar con el desarrollo de dichas prácticas. Entre ellas podemos citar:

- Reuniones periódicas con la Comisión Académica del Máster para adaptar los objetivos y competencias de la asignatura de Practicum a las nuevas circunstancias provocadas por la pandemia.
- Contacto con todos los centros de prácticas para valorar la posibilidad de adaptar objetivos de las prácticas a formato online.
- Comunicación fluida con el alumnado para mantenerlos informados/as sobre la evolución de las gestiones.
- Búsqueda de nuevos centros que permitieran prácticas presenciales u online y firma de nuevos convenios. Se firman 5 nuevos convenios, algunos de ellos en las ciudades de residencia del alumnado a las que muchos de ellos/as se trasladaron durante el confinamiento.
- Valoración y certificación, en su caso, de voluntariados sanitarios en el caso de que pudieran convalidarse con las competencias establecidas en la memoria de la asignatura. Se acreditaron a partir de las funciones, número de horas realizadas y supervisión por parte de titulado en psicología.
- Contacto con otras universidades andaluzas del mismo título para diseño y emisión a través de canal youtube de seminarios online de formación sanitaria a los que pudiera acceder el alumnado de todas las universidades. A partir de ahí se establecían

pautas de trabajo para que el alumnado trabajara en casa y entregara un trabajo final. Se emitieron 23 Seminarios cuyo acceso se realizó a través del campus virtual de la asignatura.

-Desarrollo de casos clínicos que fueran supervisados por tutores académicos con formación clínica. Se incluyeron en el campus virtual de la asignatura para dar acceso al alumnado. Propuesta de evaluación y/o prevención/intervención por parte del alumnado.

Los tutores y tutoras académicas desempeñaron una función importante como supervisores del desarrollo de las prácticas y cumplimiento de las competencias establecidas en la asignatura para cada alumno/a en función de las características de su centro y de la evolución que hubiera tenido con relación a la pandemia.

A partir del informe de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 11 de mayo de 2020, se publica el acuerdo de los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía, de fecha 27 de mayo de 2020, que establece “la reanudación de las prácticas académicas externas de manera presencial de los títulos impartidos en las universidades, atendiendo escrupulosamente a las directrices que se contengan en las distintas fases del Plan para la transición hacia una nueva normalidad”.

La Resolución de 1 de junio de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se adoptan medidas para la recuperación de la actividad formativa presencial en la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, en el marco de la implementación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, aunque referida al ámbito de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, tiene por objeto el establecimiento de medidas encaminadas a la recuperación de la actividad formativa presencial, suspendida como consecuencia de las medidas de contención adoptadas para paliar los efectos del impacto económico y social derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y del estado de alarma para su gestión declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que posibiliten y faciliten la ejecución de la formación de los trabajadores y trabajadoras, optimizando su empleabilidad, y contribuyan a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas. Con este nuevo marco, y aun manteniéndose por parte de las autoridades competentes la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros educativos, la normativa actual no impide la continuidad de la realización de las prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares en los estudios de Grados, Másteres, o Títulos Propios de las Universidades Españolas en las empresas, instituciones o entidades que no tengan limitada totalmente su actividad, siempre y cuando se haya suscrito el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y las prácticas se realicen dentro del máximo respeto a las medidas adoptadas por las autoridades competentes en relación con las distintas fases del Plan para la transición a una nueva normalidad. De conformidad con la “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz”, refrendada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2020, al Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, aprobado por el Consejo de Ministros el día 28 de abril, a la Orden SND/399/2020, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma, en aplicación de la fase1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y al Acuerdo de los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía, de fecha 27 de mayo de 2020, y considerando que, aun manteniéndose la suspensión de la actividad educativa, la normativa actual no impide la continuidad de la realización de las prácticas externas en los estudios de Grado y Másteres de las Universidades españolas en empresas o entidades que no tengan limitada totalmente su actividad,

Sin embargo, los centros sanitarios a los que se asignó al alumnado de prácticas no cumplen en su mayoría en este momento las condiciones necesarias para que el alumnado pueda incorporarse al formato presencial. Los motivos fundamentales fueron: centros de mayores que permanecían asilados y sin posibilidad de acceso a alumnado de prácticas; centros en los que las medidas de distancia de seguridad no podían cumplirse en los despachos destinados a la atención directa de pacientes, centros en los que aún no se había normalizado la actividad de usuarios, por ejemplo centros de discapacidad.

Por tanto, se produce la incorporación al formato presencial en un porcentaje muy bajo y se mantiene la actividad en formato online en otros hasta su finalización. El alumnado completa su periodo de formación con el acceso a seminarios de formación clínica online y los casos prácticos supervisados.

Ante este escenario excepcional, el sistema universitario andaluz, dio respuesta para garantizar la continuidad de las actividades formativas mediante su adaptación a métodos no presenciales, manteniendo los estándares de calidad del sistema. Para ello, publicó el Documento Marco Para la Adaptación de la Docencia y Evaluación en las Universidades Andaluzas a la Situación Excepcional Provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/20 de 11 de abril (disponible en <https://educacion.uca.es/documentos-del-sistema-universitario-y-agencias-de-calidad/>). Además, la previsión de que la

evolución de la crisis sanitaria no permitiría la vuelta a la docencia presencial en el curso académico llevó a todas las universidades, en consenso con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a la decisión de mantener la docencia no presencial hasta final de curso y a trabajar en la elaboración de planes de contingencia previendo el probable supuesto de que tampoco sería posible la celebración de pruebas de evaluación presenciales en las fechas previstas en los calendarios académicos

Siguiendo estas directrices, desde la Universidad de Cádiz se solicitó a todo el profesorado a la elaboración de Adendas para cada una de las asignaturas. EN la Facultad de Ciencias de a Educación se alojaron las adendas de todas las titulaciones en un espacio de la web del centro denominado Covid-19 dirigido a toda la información relacionada con las notificaciones institucionales relacionadas con la pandemia, así como las modificaciones académicas derivadas de ella (<https://educacion.uca.es/adendas/>).

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

En cuanto a la movilidad nacional SICUE, dicho programa no contempla movilidad entrante ni saliente a nivel de Máster. La movilidad internacional, tanto entrante como saliente, baja se justifica por el carácter profesionalizante de este título y su aplicación sólo en territorio español.

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

No procede su valoración al tratarse del curso de implantación del título.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El curso 2019.2020 se produce la implantación del Máster en Psicología General Sanitaria con un esfuerzo importante por parte de la Comisión Académica del Máster y todo el profesorado implicado en la coordinación horizontal y vertical para conseguir el mejor desarrollo del curso académico. Sin embargo, a cinco meses del inicio del curso se decreta el estado de alarma con motivo de la pandemia provocada por la Covid-19.

El informe RSGC-P08-01 recoge el Grado de satisfacción global del alumnado con el título con cifras de 3 sobre 5 por encima de las del centro (2.60 sobre 5) y la universidad (2.70 sobre 5). La satisfacción global del PDI con la titulación presenta un valor elevado (3.71 sobre 5), así como los relacionados con el centro (4.29 sobre 5) y la universidad (4.14 sobre 5). También la opinión del PAS sobre la satisfacción global es más elevada que en los otros grupos de interés con datos de 3,92 sobre 5, valor por encima de la valoración del PAS de la universidad (3,85 sobre 5). Hay que tener en cuenta que la citada encuesta ha sido cumplimentada por 11 alumnos/a, 7 profesores/as y 35 miembros del PAS. Ello podría deberse a la situación especial de pandemia que se vivía en los momentos en que se pidió su cumplimentación.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

No se ha producido ningún dato a lo largo del curso evaluado en este sentido.

Consideramos que No procede establecer aspectos de mejora.

Puntos Fuertes:
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación. ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza. ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento ISGC-P04-06: Tasa de éxito ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

No se incluyeron Recomendaciones en el Informe de verificación del título.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede

No recomendaciones del Informe de auditoría interna:

Nº de recomendaciones recibidas: Indique el número.	No procede
---	------------

Análisis:

--

IX) PLAN DE MEJORA

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2019.2020	Nº	1
Origen:			
Informe verificación o modificación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: X 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
Descripción de la Recomendación/Punto Débil: INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS - Denominación de la asignatura. - Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). - Créditos ECTS. - Competencias. - Contenidos. - Actividades formativas y metodologías docentes. - Sistemas de evaluación. - Profesorado. - Guías Docentes. - Horarios-aulas y exámenes. Observaciones: Solo está publicado el horario y el aula, la fecha de exámenes no está publicada o yo no he conseguido encontrarla. - Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas. - Trabajo fin de grado /máster. - Coordinación docente horizontal y vertical. - Información específica sobre los programas de movilidad. - Recursos materiales disponibles asignados. La siguiente información de la memoria no está publicada en la web: - Plazas solicitadas diferenciadas por opciones. - Total alumnado matriculado. - Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. - La fecha de exámenes.			
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL			
Descripción de la Acción de Mejora 1: Toda la información requerida se incorporó a la web del título con fecha 22 de junio 2020 en el siguiente enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso/ . El documento que incluye las fechas de examen se encuentra en el enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/horarios-mpgs/ con fecha de septiembre de 2020, momento en que se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad de centro una modificación al documento previo. La información de las asignaturas se comprobó que estaba recogida en cada uno de los programas docentes elaborado para cada asignatura y que se encuentran disponibles en el enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-mpgs/ .			
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se completó toda la información requerida de acuerdo con la Memoria de Verificación			
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinadora del título			
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-06		Fecha finalización: 2020-06-22	
Acción finalizada: X <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Fecha cierre (para no finalizadas)	
Indicador: No procede.			
Valor del indicador: No procede			
Observaciones: Acción como respuesta a observaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA sobre la IPD			
Evidencia URL: https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso/ .			